



Cabrera - Cundinamarca, viernes (03) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)
ESTADO No. **027-2021**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Ejecutivo	25120 40 89 001 2000 00022 00	NAMEN ANTONIO NASSAR CABEZAS	HERNÁN ESCOBAR MÁLPICA	01-09-2021	NIEGA solicitud
2	Pertenencia	25120 40 89 001 2019 00019 00	ANA BEATRIZ QUEVEDO TURRIAGO	MOISES MATÍAS ROMERO DUARTE Y OTROS	01-09-2021	ORDENA inclusión en Registro Nacional de Personas Emplazadas
3	Ejecutivo	25120 40 89 001 2019 00059 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALFONSO FORERO SÁNCHEZ Y OTRA	01-09-2021	APRUEBA liquidación de costas
4	Pertenencia	25120 40 89 001 2021 00012 00	OSCAR GUILLERMO CIFUENTES FERNANDEZ Y OTROS	JOSE ADELMO SALAZAR MORENO	01-09-2021	ABSTENERSE de reconocer personería
5	Ejecutivo	25120 40 89 001 2021 00022 00	JOSE EVARISTO	PRISCILIANO SUSANA	01-09-2021	AUTORIZA el retiro

			RODRIGUEZ BARBOSA	MOLINA		de la demanda
6	Ejecutivo	25120 40 89 001 2021 00023 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLOR MARINA HERRERA BORDA	01-09-2021	ORDENA inclusión en Registro Nacional de Personas Emplazadas
7	Ejecutivo	25120 40 89 001 2021 00063 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTINA MORALES BERNAL	01-09-2021	LIBRA mandamiento de pago
8	Ejecutivo	25120 40 89 001 2021 00063 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTINA MORALES BERNAL	01-09-2021	AUTO
9	Despacho Comisorio No. 04-2020	Juzgado Origen: 11001 40 03078 2017 001136 00	PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ	LUIS EFRÉN SÁNCHEZ FAJARDO	01-09-2021	FIJA el 07-10-2021 para llevar a cabo diligencia de secuestro.
10	Despacho Comisorio No. 05-2020	Origen: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Fusagasugá D.C. 03	BANCOLOMBIA	OSCAR ARDILA CASTELLANOS	01-09-2021	NEGAR solicitud de la parte accionante.
11	Despacho Comisorio No. 06-2020	Juzgado Origen: 11001 40 03078 2017 001136 00	JOSE DELIO AGUILAR MUÑOZ	ELSA MATILDE RODRÍGUEZ	01-09-2021	ORDENAR la devolución del Despacho Comisorio

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el

sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy viernes tres (03) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 11

Firmado Por:

Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Cabrera

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **603df196d24e643af9d0c3ecf3eff6399188acf85600417add0e1fbb0aaa89b2**

Documento generado en 02/09/2021 12:53:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>